



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1229/15

Exptes. N° 20.310/15

VISTO:

Las Res. N° 329-SRT-2015, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se considera designada a la Alumna Claudia Eslava como Secretaria de la Escuela de Comunicación Social de dicha Sede Regional, a partir del 08 de setiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho n° 396, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

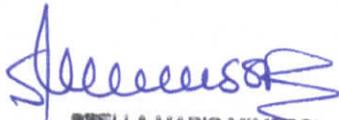
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 08 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 329-SRT-2015, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se considera designada a la Alumna CLAUDIA ESLAVA, como Secretaria de la Escuela de Comunicación Social de dicha Sede Regional, a partir del 08 de setiembre de 2013.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de la Carrera de esa Sede y Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.

mjl


STELLA MARIS MITEGGI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera por el Estamento de Profesores Regulares
A/C Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa

